



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 650/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Auxiliar y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto Universitario.

Que asimismo, se ha cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 566 – Régimen del Personal Docente de Laboratorio de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Villa María, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Jefe de Trabajos Prácticos de Laboratorio al Ingeniero



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

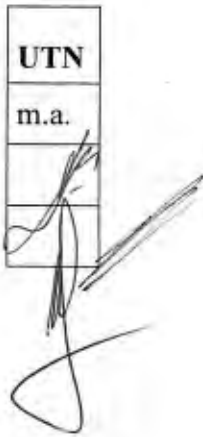


GIRAUDO MARINARI, Pedro Sebastián (D.N.I. N° 27.653.951 – Legajo N° 80755) en el Área Física en la asignatura Jefe de Laboratorio de Física del departamento Materias Básicas con UNA (1) dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que por resolución expresa el señor Decano de la Facultad Regional Villa María, dispondrá el alta del cargo con especificación detallada de las funciones que deberá cumplir el docente. Dicha resolución deberá ser remitida a este Rectorado para su conocimiento.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2502/2015




Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior